ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 12:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

Construcción sala de sesiones para la junta departamental (Plurianual).

Se reúnen los Señores:

- El SR. JOEL AGUERO, Presidente de la Junta Departamental.
- El SR. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación.
- EL SR. CALIXTO ADAN JARA, por la firma CONSTRUTECH, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondiente a la LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 04/2019 CONSTRUCCION SALA DE SESIONES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (PLURIANUAL) – ID Nº 372.327.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACION 12º Dpto. de ÑEEMBUCU · Junta Departamental

.....
SR. JOEL AGUERO
Presidente de la Junta Departamental
Gobernación de Ñeembucú

GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU · PLANIFICACION

.....
SR. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación
Gobernación de Ñeembucú

.....
SR. CALIXTO ADAN JARA
Representante de la firma CONSTRUTECH